

CUDAP: 014569/2015

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Graciela del Valle Costilla, matrícula 200475290, en la que solicita equivalencia de “Introducción a la Problemática Filosófica” cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C. para ser acreditada como Materia Electiva de la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza de la carrera de Licenciatura en Archivología considera que los contenidos de la materia “Introducción a la Problemática Filosófica”, cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Historia, no son pertinentes a la carrera de Licenciatura en Archivología;

Por ello:

El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) NO OTORGAR a la estudiante Graciela del Valle Costilla, matrícula 200475290, equivalencia de la materia “Introducción a la Problemática Filosófica”, cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Historia como Materia Electiva de la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.

ARTÍCULO 2º) PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **31 AGO 2015**
RESOLUCIÓN N°: **1148**
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES